



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

## LISTA DE ACUERDOS

### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

#### PONENCIA MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA

Lista de Acuerdos de la Ponencia del Magistrado Guillermo Asseburg Archila, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos de los artículos 746, de la Ley Federal del Trabajo, 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, y 366 fracción III del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; en relación al numeral 80, fracción V, de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Estado.

No	Expediente	Asunto
01	TEECH/JDC/055/2018	Acuerdo Se radica
02	TEECH/J-LAB/08/2017	Acuerdo Se agrega escrito y se reconoce personalidad.
03	TEECH/JDC/058/2018	Acuerdo Se se radica y se desahoga pruebas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 18 de abril de 2018.

**Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera**

Secretaria de Estudio y Cuenta de esta Ponencia, habilitada como Secretaria Sustanciadora, en términos del artículo 28, fracción XI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, y en acatamiento a lo acordado en Sesión Privada de Pleno número dos, de dieciséis de enero de dos mil diecisiete.

ACTUACIONES



Tribunal Electoral del  
Estado de Chiapas

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

### MAGISTRADO GUILLERMO ASSEBURG ARCHILA.

La suscrita Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada como Secretaria Sustanciadora, Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, procede a publicar en términos del artículo 125, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, en relación al diverso 366, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, la siguiente lista de acuerdos:

No.	EXPEDIENTE	ACTOR	RESOLUCIÓN
1	TEECH/J-LAB/008/2017.	Eugenio Eduardo Sánchez López.	<b>Acuerdo</b> <b>Se agrega oficio</b> <b>y se reconoce</b> <b>personalidad.</b>

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a dieciocho de abril de dos mil dieciocho.

Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera  
Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada como  
Secretaria Sustanciadora.